



## Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

### **Sesión Ordinaria N° 35 de 15.12.2021**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 15 de diciembre 2021, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 35 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sr. Marco A. González Candía**  
**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak**  
**Sr. Carlos Tapia Avilés**  
**Sr. Fernando Gómez Ceballos**  
**Sr. Harry Álvarez Albailay**  
**Sr. Luis Núñez Berríos**

**Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.**

#### TABLA

- 1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:  
**Acta Ordinaria N° 33 de fecha 17/11/2021.-**  
**Acta Ordinaria N° 34 de fecha 01/12/2021.-**
- 2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la **Contratación a Honorarios Suma Alzada, de 1 Profesional**, para presentación artística en jornada de Cierre año Escolar de Escuela Básica Rural San José, a realizar en el mes de diciembre, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación municipal, (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 271 de fecha 02/12/2021.-
- 3.- Correspondencia Sr. Alcalde.
- 4.- Cuenta Sres. concejales.
- 5.- Varios.

**Presidente H. Concejo:** En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

Me informan que el acta N° 33 no fue despachada, por tanto, quedara pendiente.

**1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:**

Acta Ordinaria N° 34 de fecha 01/12/2021.

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de acta sesión ordinaria N° 34.

Como la comuna concejales, está en fase cuatro, y protocolo nos lo permite, comenzaremos a realizar las sesiones de forma presencial.

Vamos a votación.

**VOTACIÓN:**

**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba**

**Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba**

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Contratación a Honorarios Suma Alzada, de 1 Profesional, para presentación artística en jornada de Cierre año Escolar de Escuela Básica Rural San José, a realizar en el mes de diciembre, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación municipal, (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 271 de fecha 02/12/2021.-**

**Presidente H. Concejo:** Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Contratación a Honorarios Suma Alzada, de 1 Profesional, para presentación artística en jornada de Cierre año Escolar de Escuela Básica Rural San José, a realizar en el mes de diciembre, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación municipal, (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 271 de fecha 02/12/2021.-

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Alcalde, hablando con don Emilio, me informó que este honorario ascendía a la suma de \$ 1.000.000, pero quisiera solicitar, que una vez se lleve a cabo la contratación, se nos informe de ella, el nombre de la persona y los servicios prestados.

**Presidente H. Concejo:** Siempre concejales, es bueno, cada vez que se contrata a una persona por esta vía, quienes lo estimen pueden solicitar un informe para fiscalizar el cumplimiento de la función para lo cual fue contratada la persona, me parece bien.

**VOTACIÓN:**

**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba**

**Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba**

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

**ACUERDO N° 189 /2021/** El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios Suma Alzada, de 1 Profesional, para presentación artística en jornada de Cierre año Escolar de Escuela Básica Rural San José, a realizar en el mes de diciembre, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación municipal, (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 271 de fecha 02/12/2021.-

**2BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Plan Anual Fondo Concursable de Formación Funcionarios municipales SUBDERE año 2022, solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Don Patricio Yáñez Ugarte, a través del correo electrónico de fecha 13/12/2021.-**

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Plan Anual Fondo Concursable de Formación funcionarios municipales SUBDERE año 2022, solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Don Patricio Yáñez Ugarte, a través del correo electrónico de fecha 13/12/2021.-

Esto no tiene costo para el municipio, es un requisito que se debe cumplir para la postulación al fondo de becas de los funcionarios ante la SUBDERE.

**VOTACIÓN:**

**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba**

**Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba**

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

**ACUERDO N° 190 /2021/** El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar el **Plan Anual Fondo Concursable de Formación Funcionarios municipales SUBDERE año 2022**, solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Don Patricio Yáñez Ugarte, a través del correo electrónico de fecha 13/12/2021.-

**3.- Correspondencia Sr. Alcalde:**

**3.1.-** Dentro de lo que es la correspondencia, dar cuenta de una carta de don Harry Álvarez y don Luis Núñez, solicitan poner término al contrato con la empresa consultora que tiene a cargo tema del nuevo plan regulador.

### 3.2.- ¿Está por ahí don Emilio, jefe de educación?

En relación con el establecimiento educacional que está en San José, les envié una información a los concejales, no sé si la recibieron.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** A mí no me ha llegado alcalde.

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Sí alcalde, estaba en la correspondencia, pero hay que retirarla en la municipalidad.

**Director DAEM Sr. Emilio Aguilera:** Quise hacer un relato sobre cómo han ocurrido los hechos, y sobre qué estamos haciendo nosotros para remediar lo que sucede, esto nace el día 19 de mayo en un consejo escolar de la escuela rural de San José, ahí los apoderados solicitaron ampliación del nivel de educación para básica, esa escuela no cuenta con un nivel regularizado, no tiene kinder ni pre kínder, por tanto a la escuela desafortunadamente los niños ingresan a primero básico con dos niveles menos, en relación a los alumnos de los otros colegio.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Alcalde, no es posible continuar en estas condiciones desarrollando este concejo municipal, no se escucha nada, interrupciones permanentes, problema de conectividad.

**Director DAEM Sr. Emilio Aguilera:** Proponerles a lo mejor, que nos juntemos para explicarles bien de qué se trata esto, porque en realidad, efectivamente hay problemas de conectividad.

**Presidente H. Concejo:** Efectivamente hay un problema de conectividad, se escucha muy mal, y este tema es muy importante concejales, conocer los alcances técnicos, las razones específicas en relación con esta situación, solicitud planteada por los apoderados, mientras tanto les enviaremos la información por escrito para que ustedes puedan leerla, yo los voy a citar para que nos reunamos y podamos tratar directamente este tema con el jefe de educación.

**Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano:** Por lo mismo alcalde, hacer presente la necesidad, que los concejales pasen a retirar la correspondencia al municipio, porque entre esa se encuentra el informe por escrito en relación con este tema de educación.

## 4.- Cuenta Sres. concejales.

### 4.1.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

**4.1.1.-** Participo en actividad por los 10 años de la Big Band, actividad que tuvo lugar ahí en el borde costero, se hizo una presentación y reconocimiento por su aporte todos estos años a la comuna.

**4.1.2.-** También contarles, que participé en el conversatorio que tuvo usted en la Universidad de Viña del Mar sobre el tema de inclusión, adultos mayores, ahí pudimos comprobar que teníamos situaciones, realidades muy parecidas con otras comunas de la región, tienen la mayoría de las complejidades que se registran por acá.

**4.1.3.-** Lo otro, participamos también en una reunión que se hizo en la caleta de pescadores, ello, con respecto a la entrega de información y de capacitación que se dará a los pescadores por parte de la corporación de turismo del Valparaíso, se tiene un plan para ayudar a cuatro o 5 caletas de la región, se les va a enseñar la parte administrativa, también como elaborar un mejor producto para ofrecer en nuestros restaurantes, todo ello para potenciar aún más al turismo y la gastronomía local.

**4.1.4.-** Destacar la realización del festival de la voz en el colegio Carlos Alessandri, esta importante actividad no se había podido realizar con motivo de la pandemia, hubo muy

buenos participantes, aprovecho también de agradecer todo lo que hace el departamento de educación para que se puedan realizar todas estas actividades, y darle oportunidades a nuestros niños, y también una oportunidad para que los padres y apoderados conozcan las distintas actividades que se desarrollan en el interior de nuestros establecimientos y así quieran más a sus colegios, que no tengan que emigrar a otras comunas, hoy nuestros colegios ofrecen una variada oferta de actividades extraprogramáticas, extraescolares.

**4.1.5.-** Quisiera preguntarle alcalde, si a raíz de las reuniones que ha tenido con autoridades, se sabe ya cuántos carabineros vendrán de refuerzo para esta temporada estival.

**Presidente H. Concejo:** Sí concejal, comunas como la nuestra, muchas veces se les olvida autoridades centrales qué somos comunas balnearios, que debemos soportar una población flotante promedio no inferior a los 200.000 personas, comentarles que para este año se estaría recibiendo una dotación de refuerzo de 14 funcionarios de carabineros, hay que ver una casa donde poder alojarlos, porque el equipamiento que tiene carabineros hoy para su dotación habitual de 40 funcionarios no tiene mayor capacidad, recordar que el año 2018 nosotros les aportamos un vehículo nuevo, hoy recibieron un nuevo móvil, la mayor parte de su flota vehicular está en muy malas condiciones, hay también un compromiso de donación de 2 motos, hemos venido trabajando de forma conjunta con los altos mandos de carabineros.

**4.1.6.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:** También, quiero destacar hoy, que por gestión del senador Francisco Chahuán, se tuvo una entrevista con el ministro de salud.

Hoy todos sabemos la compleja situación por la que está pasando un vecino de nuestra comuna que debe ser trasplantado, un joven que tiene 23 años de edad, tuve la oportunidad ese día de poder viajar a Santiago para aportar mayores antecedentes sobre este paciente, se encontraba en el Hospital San Francisco en Santiago, y por una petición o gestión, ese joven ha sido trasladado al hospital de la Universidad Católica y se le instaló en la lista de prioridades para trasplantes a nivel país, el, hoy está en la categoría prioridad número dos, agradecer por tanto al ministro París y senador Chahuán, y a usted alcalde que ha estado preocupado permanentemente de este tema, acompañando y en comunicación con la familia.

**4.1.7.-** Quiero precisar y destacar, el hecho, de que hoy se está trabajando a nivel provincial cosas que no pasaban antiguamente, se lo comentaba a la gente, les decía que cuando el concejal Luis Núñez el año 2008 cuando comencé a conocer su trabajo como concejal, me di cuenta que siempre se hablaba por ejemplo, del tema de la basura, residuos domiciliarios, de un proyecto allá en la comuna de Cartagena, pero no se daba nunca un trabajo asociativo entre las distintas comunas respecto problemáticas comunes como la salud, hoy nuestro alcalde preside a nivel provincial la comisión de salud, pude ser testigo de cómo nuestro alcalde exponía sobre la realidad de la salud en la provincia de San Antonio ante el ministro y asesores, pudimos ver muchos de los que estábamos ahí presentes, de que a nivel central se desconoce muchas veces las realidades que viven comunas como la nuestra, por eso destacar su participación, ha sido capaz de unir alrededor de esta problemática como es la salud en la provincia, a los distintos actores.

**4.1.8.-** Pedirle al concejal Harry Álvarez que está participando en representación de nuestro consejo en la asociación provincial, que nos informe más adelante sobre las tareas, temáticas, que han venido trabajando, como por ejemplo, en qué va el proyecto de una sala de rayos a implementarse a nivel de consultorios, destacar una vez más el trabajo que ha

venido desarrollando estos años nuestro personal de salud, ese día a la audiencia con el ministro París nos acompañó también la señorita Diana Vera.

#### **4.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:**

**4.2.1.-** Alcalde, no escuché bien sobre la información, solicitud que habían ingresado, concejal Harry Álvarez y Luis Núñez.

**Presidente H. Concejo:** Están solicitando concejala, poner término al contrato con la consultora Surplan a cargo estudio nuevo plan regulador.

**4.2.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Llegó una carta alcalde de la Villa el Bosque de Algarrobo, están solicitando a la municipalidad que se reestablezca el servicio de los riegos del arbolado que tiene esa villa, se pusieron en algún momento 100 árboles nativos y la municipalidad efectuaba el riego, y hoy la mayoría son adultos mayores, varios árboles ya se han secado, por tanto solicitan que ese servicio se pueda retomar, su presidente es don Juan Soto, esto está en el sector zona Habitacoop.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejala, tomaremos nota, pero hacer presente, recordar, que estamos atravesando por un problema de escasez hídrica, se han secado los pozos profundos, por eso que nuestros esfuerzos están concentrados en beneficio de proveer de agua a los sectores que tienen problemas, eso es hoy una prioridad, trataremos de hacer los esfuerzos en la medida de lo posible, estamos hoy gestionando con el gobierno regional la posibilidad de que se nos financie la adquisición de otro camión aljibe.

**4.2.3.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Otra consulta.

¿Qué ha pasado con el proyecto del parque urbano de luz divina?

**Presidente H. Concejo:** Se ha levantado un nuevo llamado, proceso de licitación, recordar que el primero no prosperó, es un proyecto que se ha demorado bastante, por eso estamos preocupados y haciendo todo para que se adjudique pronto.

**4.2.3.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** En ese proyecto alcalde, van los kioscos para los artesanos, ¿verdad?

**Presidente H. Concejo:** No son kioscos concejala, son stands.

**4.2.4.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** De acuerdo al artículo 8, inciso séptimo, de la ley orgánica, recordar que yo he solicitado que se nos haga entrega para efectuar nuestra labor fiscalizadora, informes de los contratos y licitaciones.

**4.2.5.-** Estuve el otro día en la municipalidad y me enteré de que se está llevando a cabo la auditoría externa, por tanto, solicito que se nos entregue la información respecto del trabajo que está desarrollando.

**4.2.6.-** Solicito alcalde, permiso para retirarme, necesito realizar algunos trámites personales, previo a acompañarlo a la ceremonia que nos invitó a San Antonio.

**Presidente H. Concejo:** Si, por supuesto concejala.

#### **4.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**4.3.1.-** Quiero partir alcalde, por dar las condolencias públicas, a la familia Navarrete por la pérdida de don Román, han sido muchas las personas que este año han partido ya, pero bueno, así es el destino.

**4.3.2.-** El otro día tuve un llamado de gente que estaba en el consultorio, me acerqué hasta allá para conversar con las personas encargadas, había 3 paramédicos y una médico, estuve alrededor de una hora y media, eran las 23:00 horas y había gente esperando todavía que la atendieran, había un solo médico, una médico nueva además que no sabía cómo eran los trámites internos para comunicarse con San Antonio, el trámite interno de papeleo, llamé por teléfono a Rosemary, me contestó que ella no trabajaba los fines de semana, pero ella como jefatura podría haber llamado para ver qué estaba pasando, me dijo que me haría un reporte, me quedé esperando el reporte hasta hoy, nunca llamó.

Lo quise traer acá al concejo para que usted alcalde haga las consultas sobre qué ocurrió, y por qué hasta el día de hoy no se ha entregado ese reporte, creo que uno entiende por tiempo de pandemia la gente pueda o deba tener que esperar un poco más del tiempo normal, ¿pero todo ese tiempo?, hubo gente incluso que optó por retirarse, creo que un solo médico en la unidad de urgencia fin de semana no tiene lógica, habría que ver ese tema alcalde, preocupémonos ahora pensando que se nos vendrá pronto el verano, situaciones como estas no pueden volver a ocurrir en fines de semana.

**Presidente H. Concejo:** Señalar, por qué hay gente escuchando, que somos la única comuna que tenemos un SAPU con atención 24/7 en toda la provincia, el ministerio nos financia solamente el 50% del costo del SAPU, por tanto, si nosotros no hiciéramos un aporte con recursos municipales, quiero destacarlo, mencionarlo, ni siquiera tendríamos atención SAPU los fines de semana y menos 24/7, el tema de la salud es así y en los consultorios también ocurre lo mismo.

Hay situaciones a veces complejas que requieren mayor tiempo, por ejemplo, para diagnósticos, lo trataremos en una reunión con la jefatura para ver cómo bajamos, por ejemplo, entre otros, los tiempos de diagnósticos, hoy tenemos nosotros un médico de refuerzo que entiendo opera hasta las 21:00 horas, de ahí en adelante queda solamente un médico de turno efectivamente.

Hacer presente por ejemplo, que en alguna acción que se dé con sospecha de COVID, todo eso complejiza aún más la situación, porque se deben seguir ciertos protocolos, trámites que alargan sin duda los tiempos de espera, la gente debe entender que los tiempos de espera son mínimo de media hora por paciente, y si la persona presenta alguna gravedad que requiere mayor atención, ese tiempo de atención del médico que está atendiendo se prolonga fácilmente, a no menos de 2 horas, por tanto, se presentarán este tipo de congestiones.

En la reunión con el ministro de salud, le expusimos, junto con dejarle un informe respecto a la radiografía, diagnóstico de la salud de atención primaria de toda la provincia, sobre una serie de falencias, complicaciones que a nuestro juicio ahí están los tiempos y formas de resolutivez, debiéndose tener en cuenta además, el crecimiento exponencial de la población, presupuesto nuestro es bajísimo como municipalidad, y debemos traspasar cada año 800 millones de pesos al servicio de salud nuestro para que funcione de mejor manera, realidad muy distinta comparativamente con otras comunas de la misma provincia que cuentan con aportes bastante mayores de parte del Estado, y destacar algo no menor, que nosotros igual somos la única en toda la provincia que mantiene una atención 24/7 en urgencias.

#### **4.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**4.4.1.-** Lo primero, quiero agradecer la gestión municipal, respecto de una denuncia que había recibido sobre que estaba el borde costero con las luminarias apagadas, usted tomó cartas en el asunto y dio las órdenes y al otro día estaba ya todo solucionado, así que destacar esto, porque es muy bueno que todas las luces estén funcionando ahora normalmente, se agradece como gestión municipal.

**4.4.2.-** El otro punto alcalde, hace un tiempo atrás, se hizo una gestión de la municipalidad con la capitania de puerto, respecto de kioscos que autorizan en el sector del Canelo, hoy están pidiendo que se pueda hacer un aporte con la retroexcavadora para ordenar el tema de la arena, para que se recoja, se pueda desplazar un poco más hacia arriba, la capitania de puerto autoriza eso si la municipalidad puede que colaborar.

**4.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:**

**4.5.1.-** En la semana tuvimos un siniestro en la comuna, todo el aparataje de bomberos de la provincia dando apoyo, carabineros, inspección y seguridad pública del municipio, y destacar también la presencia de personal municipal con camiones aljibe para poder combatir ese siniestro que era de grandes características, quería destacar esto, el aporte, la colaboración alcalde.

**4.5.2.-** Con relación a la basura en el sector rural, camino del medio, camino a San José, los fines de semana se produce una gran acumulación de basura en ciertos puntos, le envíe algunas fotos, por ejemplo a la entrada de la escuela del bochinche se acumula gran cantidad de basura, debido a eso me surgieron ciertas inquietudes respecto, así nosotros contamos con la capacidad suficiente para recolectar toda la basura, si existe algún plan para el verano, pedirle por tanto alcalde, que usted pueda citar a la encargada de aseo para que nos exponga el plan que tiene para enfrentar la temporada de verano.

**4.5.3.-** Sobre el tema de educación alcalde, sería bueno que se hiciera presencial, ello para poder recoger toda la información que nos pueda proporcionar el jefe de educación en relación con el tema del Colegio de San José.

**4.5.4.-** Con referencia al ordinario número 8 que se hizo entrega hoy, ahondar y manifestar nuestra preocupación, por este supuesto plan de Surplan en la elaboración estudio nuevo plan regulador, porque no tenemos claro, sobre todo en la gestión, si se está realizando todo para tener un buen resultado, por eso estamos solicitando que se ponga término porque no hemos recibido alcalde respuesta de parte de la empresa, nos preocupa porque queremos lograr tener un nuevo plan regulador, acorde a los tiempos que se viven alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Recordarles concejales, que el actual plan regulador es de 1998, y han pasado muchas generaciones hasta hoy, nunca nadie se preocupó de trabajar de buena manera ese tema con tiempo, si se hubiese hecho cuando correspondía no estaríamos hablando estos temas por ejemplo hoy, de los humedales, planificación respecto determinadas zonificaciones.

**4.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:**

**4.6.1.-** Referente a la urgencia tema del consultorio, servicio de urgencia, yo quiero referirme a una experiencia personal y de otras personas, decir que han recibido un muy buen servicio, creo que el tema pasa por los profesionales y técnicos, actúan de muy buena forma en el servicio de urgencia, personas calificadas, así que entiendo que el problema pasa solamente por el poder contar con mayor cantidad de personal médico, pero eso pasa naturalmente por el tema de financiamiento también.

**4.6.2.-** Han felicitado en varias oportunidades a don Emilio, jefe de educación, debe ser por la excelente labor que ha desarrollado, pero yo hoy me encuentro con tema del uso de la infraestructura del colegio el Bochinche, un contrato de 25 años, conversé con la persona que tienen una demanda contra ella pero no se ha resuelto nada, lleva varios años el departamento jurídico en eso, por tanto pedir si para el próximo concejo podemos contar



con un informe respecto al proceso de recuperación de esa infraestructura, porque hay que considerar que nosotros tenemos problemas de capacidad para atender a todos los niños, por tanto alcalde, que el departamento jurídico elabore un informe sobre este proceso.

**4.6.3.-** Lo otro, respecto al ordinario número 8 que suscribimos junto con el concejal Harry Álvarez, quiero hacer hincapié en una cosa. No es tanto el tiempo, la demora para obtener resultados, sino la preocupación es por el defecto, contenido de fondo, yo he reiterado en varios concejos que la comuna de Algarrobo ha sido engañada con la información que entregó la empresa Surplan, la consultora que está a cargo de la actualización del plan regulador comunal, porque notoriamente hay información falsa, faltan muchos antecedentes, no podemos construir un nuevo plan regulador con estos cimientos, por eso es necesario que la municipalidad del punto de vista profesional, tanto el director de obras como la dirección jurídica, se pronuncien respecto a las observaciones hechas, presentadas por la unión comunal de juntas de vecinos, que hizo un trabajo tremendo del punto de vista técnico y de forma gratuita, la municipalidad no ha aprovechado ese aporte.

Hemos llegado a esto con el concejal Harry Alvarez, porque creemos que hay incumplimiento, el departamento jurídico nos respondió que no tenía ninguna facultad para poner término, pronunciarse sobre el tema, excusándose que no tienen la facultad para pronunciarse, pero curiosamente al final dicen, que no se ha cometido ningún delito por parte de la empresa, es extraño, y también es extraño que la unidad técnica no se haya pronunciado hasta hoy técnicamente, y que no contemos con una respuesta de parte de la empresa consultora tampoco hasta hoy, así que por tanto alcalde, le pido que agilicemos la reacción municipal, veámoslo, preocupémonos primero nosotros, de lo que estamos y no estamos haciendo internamente, es cierto que desde el año 1998 no se había preocupado nadie por este tema, por lo mismo, deben todos nuestros esfuerzos, abocarse a obtener el resultado más óptimo para obtener el mejor plan regulador, nuestra inquietud es por eso, y no hemos recibido respuestas responsables sobre todas las inquietudes alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, coordinaremos una reunión donde estemos todos presentes, para tratar estos nudos críticos que se plantean, yo tengo la mejor voluntad para hacer las cosas, y uno también le pide lo mismo a los funcionarios, agilidad y voluntad para hacer las cosas en su momento, de forma oportuna, y no por un compromiso conmigo, sino que, con la comuna, cierto que hace falta esa impronta, el querer hacer las cosas cuando corresponda.

#### 5.- Varios.

No hay. -

**Presidente H. Concejo:** Sin más temas que tratar, siendo las 10.15 horas, se levanta la sesión.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 15.12.2021.**

  
**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**